



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE USHUAIA CONCEJO DELIBERANTE	
Fecha:	05 MAR. 2021 Ho. 12 SB
Número:	101 Fojas: 32
Expto. Nº	
Trámite:	
Expediente:	leg 3420

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

38/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02 de marzo de 2021.-

ASUNTO Nº: 319/2020.-

EXPEDIENTE Nº: 38/2020.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Tus residuos son importantes".

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja Dictamen Final sancionando PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones, luego de haber sido puesto a consideración en la Comisión de información y Debate Ciudadano de fecha 4 de diciembre de 2020.

Convalidan los presentes según Acta Nº1/2021:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D.
B.N.F.

WILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

38/2020

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

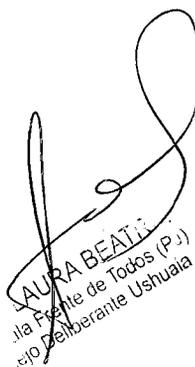
ARTÍCULO 1º.- CREAR el programa "Tus residuos son importantes", que tiene por objetivo principal reducir, reciclar y reutilizar el volumen de residuos domiciliarios plásticos de un solo uso, generados a partir del consumo residencial que realiza la población, incentivando y capacitando a los mismos en el armado de botellas de politereftalato de etileno (PET), rellenas de residuos plásticos domiciliarios - bolsas, sachets, film, cepillo y pasta de dientes, paquetes y envoltorio, con el fin último y a largo plazo, de aspirar a implementar las medidas necesarias para que los mismos sean reciclados y convertidos en madera plástica para la construcción de mobiliario para los espacios públicos de la Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, realizará la gestión de acopio y traslado de las botellas de politereftalato de etileno (PET), disponiendo para tales fines de contenedores habilitados e identificados para la disposición de las botellas plásticas rellenas con los residuos plásticos domiciliarios.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios para el reciclado de los residuos mencionados en el artículo 1º y la posterior producción de madera plástica a partir de los mismos.

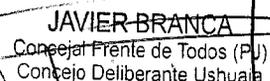
ARTÍCULO 4º.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que realice campañas de difusión y capacitación destinados a toda la población, sobre el armado y disposición de las botellas mencionadas en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º.- La presente será reglamentada en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) meses, a partir de su promulgación.


LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

38/2020

ARTÍCULO 6°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planificación y Obras Públicas
Concejo Deliberante

VILA LAMRA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 1/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 02 días del mes de marzo del año 2021, siendo la hora 11:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Juan Carlos PINO, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF y Juan Manuel ROMANO, por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 644/2020, expediente 84/1993 – Herederos de la causa Malvinas. El señor Carlos Cabrera remite respuesta a Minuta de Comunicación CD 37/2020. Se aconseja Dictamen Final Proyecto Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes.-

Asunto 643/2020, expediente 1262/1998 – Herederos de la causa Malvinas. El señor Carlos Cabrera remite respuesta a Minuta de Comisión. Se aconseja Dictamen Final PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes.-

Asunto 613/2020, expediente 123/2005 – Aves Argentinas. Aves Argentina manifiesta su apoyo al asunto 80/2017 (reserva natural en el barrio Ecológico). Se aconseja Dictamen Final giro de las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 612/2020, expediente 123/2005 – Club Observadores de Aves (COA). El Club Observadores de Aves manifiestan su acompañamiento a la solicitud de los vecinos del barrio Ecológico r/al asunto 80/2017 (reserva urbana). Se aconseja Dictamen Final giro de las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 611/2020, expediente 123/2005 – Asociación Bahía Encerrada. La Asociación Bahía Encerrada expresan su acompañamiento al asunto 80/2017 (reserva urbana en el barrio Ecológico). Se aconseja Dictamen Final giro de las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 610/2020, expediente 1568/1998 – Vecinos Barrios Ecológico. Vecinos del barrio Ecológico solicitan que se los convoque a la próxima reunión de la comisión 3 a fin de tratar el asunto 80/2017 (reserva urbana). Se aconseja Dictamen Final giro de las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 606/2020, expediente 52/1993 – Frente de Todos-PJ. Proyecto de Ordenanza referente incorporar al código de edificación Sección II capítulo XV 6 denominado Construcciones Sustentables que como Anexo I forma parte de la presente. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 600/2020, expediente 84/2020 – Del señor Intendente Municipal. Remite Expediente E-5078-2020 r/solicitud de excepción al CPU s/FOT y FOS para la parcela L-56C-15, Céspedes Olivera Emilia. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 599/2020, expediente 83/2020 – Del señor Intendente Municipal. Remite Expediente E-5074-2020 referente solicitud de excepción al CPU s/FOS y FOT; Ludueña Mariano y otros. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 565/2020, expediente 76/2020 – Claudia Natalia Vasquez. La señora Claudia Vásquez solicita la subdivisión del predio ubicado en Parcela 6E, Sección G, Macizo 14. Se resuelve Nota de Comisión al COPU para que analice el asunto. Convalidan los presentes.-

Asunto 552/2020, expediente 99/2016 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1232/2020 referente vetar la ordenanza municipal sancionada en segunda lectura en sesión ordinaria de fecha 16/09/2020, por medio de la cual se desafecta del espacio público una porción de tierra para ser afectado a los predios frentistas de la Sección E, Macizo 17. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA

Federico Julio SCHNEIDER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Asunto 543/2020, expediente 84/1993 – Armando Guillen. Vecinos solicitan se designe con el nombre Ashunna Akila a calle sin nombre en el sector de Cuesta del Valle, Andorra. Se resuelve PREEDICTAMEN a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.-

Asunto 319/2020, expediente 38/2020 Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Tus residuos son importantes". Se resuelve. Convalidan los presentes.-

Se hace presente el vecino quien menciona sobre la importancia de este tipo de proyectos.

Asimismo comenta sobre el corralón sustentable.

La concejal Avila propone realizarle modificaciones al proyecto.

En el artículo 1º el proyecto menciona reducir y se agrega, reciclar y reutilizar.

En el plazo de reglamentación se amplía a 48 meses, para darle tiempo a la municipalidad, para aplicarlo.

Se aconseja DICTAMEN FINAL sancionando PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones, luego de haber sido puesto a consideración en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 4 de diciembre de 2020. Convalidan los presentes.

Asunto 540/2020, expediente 313/1991 – Mario Javier Casabona Guerra. El señor Mario Casabona Guerra remite:

- proyecto de ordenanza referente a instruir al DEM a realizar un censo de población de personas con discapacidad;
- proyecto de resolución referente a solicitar al DEM informe la existencia de trabajos de diagnóstico s/la situación de pluviales, bocas de tormenta, etc.;
- proyecto de ordenanza r/establecer la adopción en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Símbolo Internacional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad. Se aconseja DICTAMEN FINAL giro de las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 537/2020, expediente 214/2005 – Vecinos Barrio La Bolsita. Vecinos del barrio La Bolsita solicitan que a través del Cuerpo de pueda requerir que se incluya el barrio en algún plan de regularización. Se aconseja PROYECTO MINUTA DE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

~~COPIA FIEL~~ ORIGINAL

Federico LUIS SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaria de Hábitat.
Convalidan los presentes.-

Asunto 527/2020, expediente 84/1993 – Vecinos Barrio Esperanza II. Vecinos del barrio Esperanza II solicitan se le designe con el nombre "UNION" a la calle principal situada en el Macizo D, de la Sección 120 del sector K y D. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 463/2020, expediente 60/2020 – Armando Lopez. El señor Armando Lopez solicita excepción al código para habilitar taller Mi Viejo de chapa y pintura ubicado en la calle Mario Cabrera 2402. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 460/2020, expediente 154/2004 – Vecinos Barrio Obrero. Los Vecinos del Barrio Obrero solicitan reunión a fin de tratar diferentes temas del barrio. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 446/2020, expediente 84/1993 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1066/2020 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se designa con el nombre Camino del Valle a la calle principal del Valle de Andorra desde la finalización de la calle Loncharich y hasta el ingreso a la turbera. Se aconseja DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO DE RESOLUCION, aceptando Veto. Convalidan los presentes.-

Asunto 439/2020, expediente 1262/1998 – Mario Javier Casabona Guerra. El señor Mario Javier Casabona Guerra remite proyecto de resolución r/solicitar al DEM informe sobre los avances en la aplicación de la Ordenanza 4694. Se aconseja DICTAMEN FINAL giro de las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 355/2020, expediente 182/2002 – C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 567/2018. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 352/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 641/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Obras Públicas. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 350/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen final sobre asunto 951/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el numero de losas intervenidas y cuantos m2 significo dicha intervención; etc. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 11:52, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. _____

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

07

USHUAIA, 01 DIC 2020

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de diciembre del corriente año, a las 13:00 horas, bajo modalidad telemática, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 411/2020 proyecto de ordenanza referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- asunto 37/2020 proyecto de ordenanza referente adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin de generar sinergias entre distintos actores con el objeto de reducir la basura marina y su consiguiente impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- asunto 366/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- asunto 310/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- asunto 1092/2019 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 5017;
- asunto 1020/2019 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUNA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

2078

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de diciembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, bajo modalidad telemática, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 411/2020 proyecto de ordenanza referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- asunto 37/2020 proyecto de ordenanza referente adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin de generar sinergias entre distintos actores con el objeto de reducir la basura marina y su consiguiente impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- asunto 366/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- asunto 310/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- asunto 1092/2019 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5017;
- asunto 1020/2019 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan, informando que la participación al debate será vía telemática y que la misma será transmitida en vivo, vía redes sociales institucionales.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 078/2020.-
M.L.C

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

38/2020

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 8 de septiembre de 2020.-

ASUNTO N°: 319/2020

EXPEDIENTE N°: 38/2020.-

REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Tus residuos son importantes".

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el PREDICTAMEN correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan las y los presentes según Acta N° 05/2020:

C.D
M.L.C

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 0 7 8

Hugo Oriando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

38/2020

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- CREAR el programa "Tus residuos son importantes", que tiene por objetivo principal reducir el volumen de residuos domiciliarios plásticos de un solo uso, generados a partir del consumo residencial que realiza la población, incentivando y capacitando a los mismos en el armado de botellas de politereftalato de etileno (PET), rellenas de residuos plásticos domiciliarios - bolsas, sachets, film, cepillo y pasta de dientes, paquetes, envoltorios, etc.- con el fin último y a largo plazo, de aspirar a implementar las medidas necesarias para que los mismos sean reciclados y convertidos en madera plástica para la construcción de mobiliario para los espacios públicos de la Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, realizará la gestión de acopio y traslado de las botellas de politereftalato de etileno (PET), disponiendo para tales fines de contenedores habilitados e identificados para la disposición de las botellas plásticas rellenas con los residuos plásticos domiciliarios.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios para el reciclado de los residuos mencionados en el artículo 1º y la posterior producción de madera plástica a partir de los mismos.

ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice campañas de difusión y capacitación destinados a toda la población, sobre el armado y disposición de las botellas mencionadas en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º.- La presente será reglamentada en un plazo no mayor a sesenta (60) días a partir de su promulgación.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

078

ARTÍCULO 6°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR
ORDENANZA MUNICIPAL N° _____
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

38/2020

[Handwritten signatures and scribbles]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Oriando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 5/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 11:35, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Juan Carlos PINO, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA
Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 373/2020, expediente 99/2016 – Tratamiento en segunda lectura. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del espacio público una porción de tierra para ser afectado a los predios frentistas de la sección E, Macizo 17. Se resuelve mantener en comisión. Convalidan los presentes.-

Se hace presente la vecina Marisa LOPEZ quien agradece por la oportunidad de poder explicar el asunto. Sostiene que la traza que se realizó quedo de una manera en el plano municipal y de otra manera en la realidad.

Solicitan poder incorporar parte de la fracción que queda de la línea municipal a sus terrenos existentes; además de poder abonar dicha diferencia actualmente.

También toma la palabra Patricia FULCO quien menciona que posteriormente tendrán una reunión con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Toma la palabra el Concejel Romano quien comenta que de acuerdo al uso y las condiciones topográficas se le podría brindar la herramienta para que se anexe lo que necesitan.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando la Ordenanza en Segunda Lectura. Convalidan los presentes.

Asunto 1201/2019, expediente 62/2017 - Mauricio Adrián Camiolo. Solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano referente al retiro contra-frontal, FOS y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

2078

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

FOT, para la obra ubicada en la Sección Q, Macizo 5e, Parcela 1. Tratado en la
Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 30/07/2020.

Se hace presente el señor Mauricio Camiolo quien manifiesta la necesidad de arreglar
el problema que posee actualmente, sosteniendo que está dispuesto y ha realizado
todo lo que pudo.

Toma la palabra el concejal Garramuño, quien sostiene que no puede acompañar una
excepción como está escrita la solicitud del vecino.

Toma la palabra el concejal Pino quien menciona que el vecino lleva años solicitando
la excepción y sostiene que por más que el asunto pase por el COPU, el dictamen del
mismo no es vinculante. Asimismo sostiene que dicho problema es consecuencia de
un profesional.

El concejal Pino menciona que se le puede incorporar un artículo que prohíba al
vecino seguir construyendo.

La concejal Oviedo sostiene que deberán cobrarse por los pedidos de excepción.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los
presentes.

Asunto 420/2020, expediente 52/2020 – Robinson Vargas. Solicita excepción al
artículo VII.1.2.1.2(R2) residencial densidad media/baja del CPU, para la obra ubicada
en intendente Adolfo José Cano 931. Se aconseja Dictamen Final aprobando Minuta
de Comunicación al vecino para que inicie el trámite en el COPU. Convalidan los
presentes.

Asunto 355/2020, expediente 182/2002 – C. de Legislación e Interpretación.
Dictamen final sobre asunto 567/2018. Se aconseja remitir a la comisión de
Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor
estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 352/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen
final sobre asunto 641/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y
Obras Públicas. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio.
Convalidan los presentes.-

Asunto 350/2020, expediente 182/2002 C. de Legislación e Interpretación. Dictamen
final sobre asunto 951/2019. Se aconseja remitir a la comisión de Planeamiento y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Obras Públicas. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 341/2020, expediente 139/2014 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 919/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 11/03/2020, por medio de la cual se reserva con el nombre Adela Ester Fernández al pasaje peatonal situado en la calle tan, en el barrio akar. Se aconseja Dictamen Final aprobando Proyecto de Resolución, aceptando veto. Convalidan los presentes.-

Asunto 319/2020, expediente 38/2020 – Del Frente de Todos-PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa "Tus residuos son importantes". Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Se resuelve predictamen a Debate Ciudadano.- convalidan los presentes.

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el numero de losas intervenidas y cuantos m2 significo dicha intervención; etc. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 27/2020, expediente 5/2020 - El señor Jorge Sebastián Pacheco. Remite solicitud de excepción en el comercio Caramelitos, sito en Kuanip 1219, referente al acceso al local. Se aconseja DICTAMEN FINAL aprobando Minuta de Comunicación al vecino para que inicie el trámite en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes.-

Asunto 16/2020, expediente 57/2019 – Del señor Santiago Colque Velásquez. Remite solicitud que se le informe el estado en el que se encuentra el Asunto 504/2019 (pedido de excepción a la Ordenanza 3678, cuerpos salientes sobre vía pública). Se aconseja DICTAMEN FINAL giro a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.-

Asunto 1218/2019, expediente 1645/1998 – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 2295/2019 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en la 9ª sesión ordinaria, por medio de la cual se desafectaba del uso publico una

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

4078

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

superficie de 2.734,87 m², 1.649,50 m² y 1.626,65 m² aproximadamente, de los Espacios Verdes identificados como Parcelas 0003 B, 0006 F, 0002 F, propiedad de la Municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1092/2019, expediente 84/1993 - C. Planeamiento y Obras Publicas. Dictamen Final sobre asunto 503/2019. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza por el cual se modifica el artículo 3º de la Ordenanza Municipal 5017. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.-**Asunto 1088/2019, expediente 60/2018**. C. Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre asunto 753/2018 por el cual se aconseja remitir a conocimiento de bloque el Proyecto de Ordenanza referido a autorizar el emplazamiento de una subestación transformadora compacta en la Parcela 8 (remanente), Macizo 12, Sección C (Expediente 5388-DA-2018, Edificio Amundsen - Geiler Guillermo Adolfo – Fideicomiso). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1024/2019 - expediente 93/2016. Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a la obra "repavimentación 1400 mts - avenida Perito Moreno - sistema de promoción con hormigón de la calle Hipólito Yrigoyen". Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1021/2019, expediente 44/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU-10467-2019 r/solicitud de excepción al CPU sobre uso: quincho para la parcela I-15-4 propiedad del señor García. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1020/2019, expediente 104/2019. Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1019/2019, expediente 102/2016. Del señor Intendente municipal. Remite expediente DU-6627-2019 referido a solicitud de excepción al CPU para la parcela a-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUNA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

34-13b propiedad del señor Rotemberg (ampliación de la iglesia roca de paz). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1017/2019, expediente 103/2019. Del señor intendente municipal. Remite expediente DU-9371-2019 r/solicitar excepción al artículo vii.1.2.1.2 retiro frontal, zonificación r2 y al artículo v.3.2 del CPU para la parcela d-1c-2, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.

Se hace presente la vecina Benitez quien menciona que necesita la excepción porque la obra esta antirreglamentaria.

La vecina comenta que actualmente funciona un local de peluquería.

Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando proyecto de Ordenanza por haber pasado por Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.

Asunto 654/2019, C. Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictámenes Finales referente a veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 14/12/2017 por la cual se establecen restricciones para los predios cedidos por el Estado Municipal, para un uso específico distinto al previsto en el artículo 51, inciso 4a de la Carta Orgánica Municipal. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 504/2019, expediente 57/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU 740/2017 referente a solicitud de excepción al CPU para la parcela ubicada en D-87-12, propiedad del señor Santiago Colque Velásquez. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 420/2019, expediente 76/2018. Miguel Ángel Roberto. Solicita que se nombre el sector que se encuentra junto a la plaza Islas Malvinas como "Fuerza Aérea Argentina". Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 393/2019, expediente 615/2003. Vecinos del Barrio Mirador de los Andes. El señor Juan Menichetti solicita que se designe con el nombre "plazoleta ara san juan", a la nueva plaza ubicada contigua al centro comunitario del barrio mirador de los andes. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

078

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Asunto 1225/2018, expediente 1262/1998. Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza r/ incorporar el artículo 2bis de la ordenanza 5460 y de la ordenanza 5228. Se aconseja DICTAMEN FINAL giro a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.

Asunto 1215/2018, expediente 565/1995. C. Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre asunto 124/2017 por el cual se aconseja sancionar proyecto de ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 782/2018, expediente 555/1995. Del señor Intendente Municipal. Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como sección h, macizo 17, parcela 1 rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto (expediente DU 4725-2018). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 759/2018, expediente 65/2018. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU 2458-2018 referente a solicitud de excepción al CPU CE y ordenanza 3678, Araque Guillermina. Habiéndose tratado el 19 de noviembre de 2019. Se aconseja DICTAMEN FINAL, sancionando proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.-

Asunto 620/2018, expediente 84/1993. Vecinos del barrio Mirador del Olivia. Vecinos del barrio Mirador del Olivia solicitan que se designe con el nombre Sargento Víctor Samuel guerrero a la calle ubicada en el centro del barrio. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 367/2018, expediente 162/2005. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art. Vii.1.2.1.2 residencial densidad media/baja, indicadores urbanísticos, retiro frontal sobre calle Ceferino Namuncurá, del CPU, a la parcela identificada como sección I, macizo 69, parcela 1. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 287/2018, expediente 50/2015. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar del cumplimiento de los artículos V.1.5, V.4 y V.4.2 del CPU

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

078

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

superficie máxima a construir en cada predio y altura máxima y plano límite, a la parcela denominada como sección Q, macizo 6A, parcela 14. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 220/2018, expediente 6/2017. C. Planeamiento y Obras Públicas. Dictámenes Finales en Mayoría y Minoría referentes a remite expediente DU865-2017 r/solicitud de excepción al código de planeamiento urbano y a la ordenanza municipal 2372 para la parcela a-72-1i, ocupante Hard Rock Ushuaia S.A. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1254/2017, expediente 52/1993. Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/ reglamentar el tratamiento de las solicitudes de excepción al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1249/2017 - Expediente 185/1987. FPV- Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar de cumplir con lo dispuesto en los artículo V.1.3.1; art. V.3.3 y art. VII 1.2.2.1. Del Código de Planeamiento Urbano para el predio identificado como parcela 4b, macizo 9, de la sección. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 708/2017, expediente 283/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. Y VII.1.2.1.1. Del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández Martín/Alfaro Aranguiz María Laura". Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 699/2017, expediente 21/2006. Del señor Intendente Municipal. Remite decreto municipal nº 878/2017 r/aprobar el convenio 11413 celebrado entre la municipalidad y la asociación civil Club Náutico Ushuaia con el objeto de ceder a la asociación el uso, mantenimiento y administración de una fracción fiscal ubicada en la sección A. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 256/2017, expediente 21/2006. De Cauquenes S.A. el señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A. y las instituciones Club Náutico de Ushuaia y Afasyn.; y solicita que se habilite a

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

078

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~ ~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

Hugo Orlando ACUÑA
Responsable Compras
y Contrataciones
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

la empresa cauquenes S.A. a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 80/2017, expediente 1568/1998. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/declarar reserva natural de la ciudad de Ushuaia a la zona ubicada en la sección E, que comprende las parcelas E-17-9; E-18-3, 16, 17 y 30; E-20-11; E-97-1 y e-8-14 y 16. (Barrio Ecológico). Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1699/2016, expediente 52/1993. Del Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 427/2016, expediente 94/1993. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza r/ a establecer el proceso de asignación de nominación a todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 653/2015, expediente 224/2001. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado derecho de compensación por asignación de indicadores urbanísticos especiales. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 512/2015, expediente 84/1993. De la Unión Cívica Radical. Proyecto de Ordenanza r/todo barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente cedida al Uso Público debe contar con un nombre asignado mediante ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 12:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

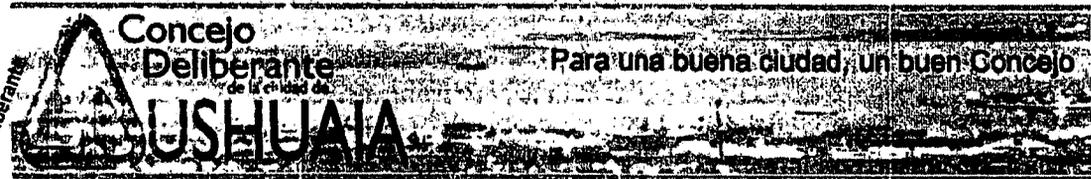
ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

protocolos establecidos en el marco de la pandemia. Para quienes opten por reservar su alojamiento a través de plataformas de viajes, les recomendamos que antes visiten nuestro sitio <https://findelmundo.tur.ar/es/alojamientos> y corroboren que los sitios tengan habilitación turística", detalló la funcionaria. Por último indicó que "estamos trabajando fuertemente con los prestadores y el sector privado para brindarle a los turistas el mejor servicio y se sientan cómodos y seguros en su estadía en la Provincia".



En este marco, la secretaria de Política Externa Andrea Barrio explicó que "este registro se inauguró este lunes por el Ministerio de Turismo de Nación y brinda el certificado para la circulación de turistas, en el cual se deberá especificar el lugar de hospedaje habilitado y las fechas en las perman-



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo.17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL
 Diario Prensa del 21/12/2020
 María Lina Cárcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

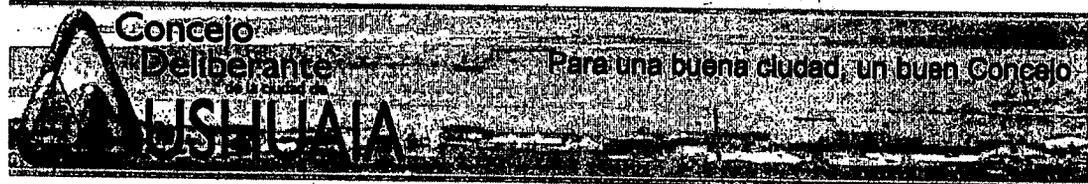
ES COPIA
 Federico Julio SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



rolíneas Argentinas para autorizar la programación de todos los vuelos que dicha empresa considere necesarios para satisfacer la demanda de conectivi-

de Turismo solicitará a los viajeros el certificado Verano que recientemente lanzó el Ministerio de Turismo de Nación. Para registrarse deberán ingresar a www.argentina.gob.ar/verano completar el registro y obtener el certificado (los turistas podrán llevarlo impreso o descargar la aplicación CUIDAR). Si el viaje se realiza en diciembre, ya está disponible para completar el

habilitará, de manera progresiva, con tres semanas de anticipación a tu viaje. Además, la Provincia solicitará para el ingreso de turistas: Obra social con cobertura de alcance en la Provincia o Seguro de Asistencia al Viajero con cobertura de contingencias COVID-19 y reserva en alojamiento habilitado o nombre, apellido y domicilio del/los familiar/es y/o residente/s en destino con el que se alojará.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

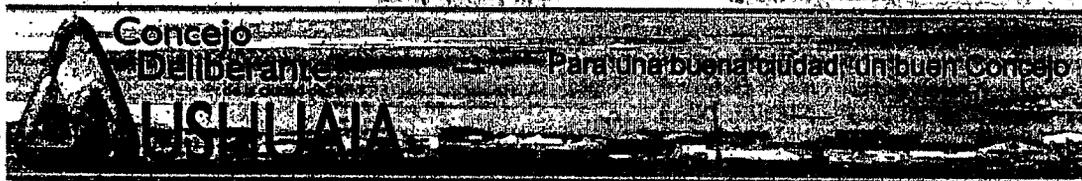
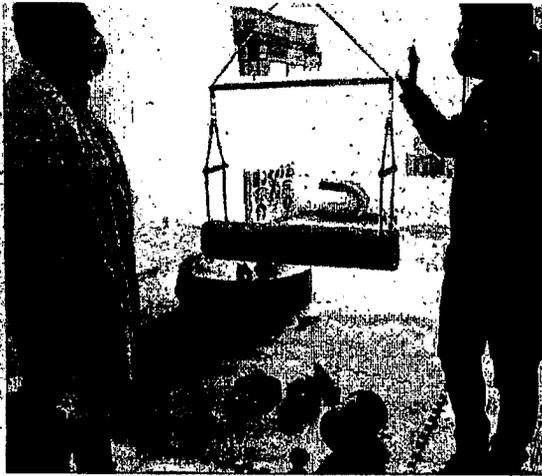
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Diario prensa del 3/12/2020
 Marielina Cárcamo
 Concejo Deliberante

ES COPIA
 Federico Julio SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

y deportivas para las distintas edades, con especial énfasis en la prevención e inclusión de las niñas con riesgo o dificultades del neurodesarrollo y nutrición. "Creemos que es ahí donde tiene que estar el Estado Municipal", enfatizó el Intendente, "acompañando y atendiendo las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, en este caso en cuestiones de salud,

acceso a obras sociales o a instituciones de salud privada". "Es algo que Río Grande necesita y es nuestro compromiso y desafío, sienta las bases de nuestra política en materia de inclusión, fortaleciendo el acompañamiento y la atención integral a niñas y niños riograndenses, en pos de brindar los recursos para su desarrollo", concluyó.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son Importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario Prensa del 4/12/2020

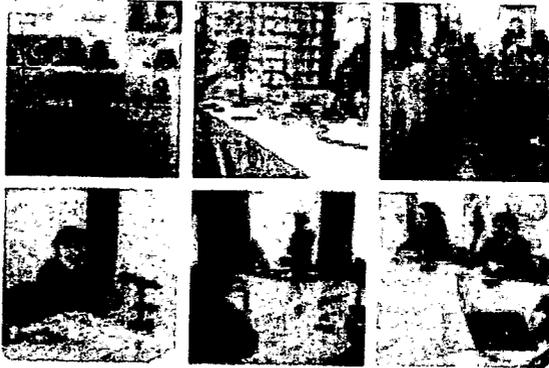
ES COPIA
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Organización gubernamental

Concejo deliberante de Ushuaia -

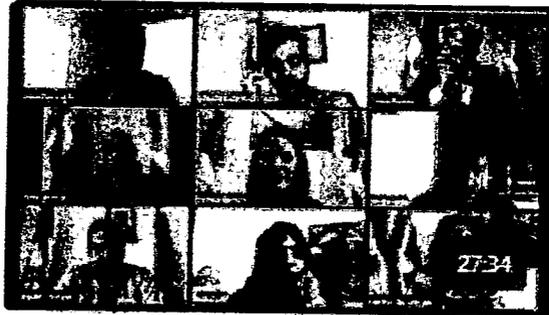
Fotos

Ver todo



Videos

Ver todo



52

24 mil reproducciones · hace 2 días

Transparencia de la página

Ver todo



Concejo Deliberante de Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuais a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.5.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como 4-35-11 autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 55 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, mazgo 17 parcela 20, para ser afectada al "uso público calle" y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".
- Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 20:00 horas para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom enviando por escrito nombre apellido y un teléfono de contacto vía mail al: debate.concejoushuais@gmail.com
Presidente: concejal Juan Carlos Piro

ES COPIA

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante

facebook Oficial
Concejo Deliberante

ES COPIA

Pedro Julio SCHREINER

Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante

Concientizaron sobre la integración de personas con discapacidad

La ciudad de Ushuaia y el Consejo Municipal de Discapacidad impulsaron una caminata en la que se distribuyó información con comerciantes y vecinos.

El día 1 de diciembre se realizó una caminata por la ciudad de Ushuaia con el objetivo de concientizar a la población sobre la integración de las personas con discapacidad. La actividad fue organizada por el Consejo Municipal de Discapacidad y contó con la participación de representantes de la ciudad y vecinos. Durante el recorrido se distribuyó información y se realizaron charlas con comerciantes y vecinos. La caminata comenzó en el centro de la ciudad y recorrió varias calles. Los participantes fueron recibidos por los comerciantes y vecinos que se encontraban en las calles. La actividad finalizó en el centro de la ciudad.



Las funciones recortadas que "están des-
cortadas" se dieron en el marco de la agenda
de trabajo conjunta con el Consejo Mu-
nicipal de Discapacidad, y se con-
tinúa con "trabaja y aprende" para
enfrentar los desafíos de la actividad
laboral. En un primer momento se
enfocó en brindar apoyo a las
personas con discapacidad que
trabajan de manera independiente.
Por otra parte, se realizó un
encuentro con el SUT de la Ushuaia
para abordar el tema de la
integración de las personas con
discapacidad en el mercado de
trabajo. El encuentro se realizó
en el marco de la agenda de
trabajo conjunta con el Consejo
Municipal de Discapacidad.

Se ofrece señora
para planchado.
Tratar al 2901465074.

Una manera diferente de ver tus cosas



Para grado de Comercio...
que necesita...
que otros ven riesgo...
que otros ven riesgo...
que otros ven riesgo...

GRUPO
SAN CARLOS
CONSEJO DELIBERANTE

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Municipal de Ushuaia convoca a un Debate Ciudadano y Audiencia Pública para el día 10 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas en el salón de actos del Concejo Municipal. El tema a tratar es el "Plan de Desarrollo Municipal 2021-2025".

El debate se realizará en el salón de actos del Concejo Municipal, ubicado en el edificio de la Municipalidad de Ushuaia. El debate será abierto a todos los ciudadanos interesados.

El debate se realizará en el salón de actos del Concejo Municipal, ubicado en el edificio de la Municipalidad de Ushuaia. El debate será abierto a todos los ciudadanos interesados.

El debate se realizará en el salón de actos del Concejo Municipal, ubicado en el edificio de la Municipalidad de Ushuaia. El debate será abierto a todos los ciudadanos interesados.

El debate se realizará en el salón de actos del Concejo Municipal, ubicado en el edificio de la Municipalidad de Ushuaia. El debate será abierto a todos los ciudadanos interesados.

El debate se realizará en el salón de actos del Concejo Municipal, ubicado en el edificio de la Municipalidad de Ushuaia. El debate será abierto a todos los ciudadanos interesados.

Status, Dr. Demetrio Martinelli, fue consultado por Radio Universidad 93.5 sobre la exigencia del IPRA del pago de los cánones atrasados, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, por un total de 40 millones de pesos. Durante ese período estuvo vigente la prohibición de la actividad, por lo cual la empresa no considera que deba abonarlos.

“Los juegos de azar son una potestad del Estado, sea nacional, provincial o municipal, y el Estado puede explotar esa actividad por sí o a través de terceros. Si la actividad hubiera sido explotada por sí, es decir a través del IPRA, el cierre de los casinos le hubiera significado cero recaudación, con todos los gastos consiguientes del mantenimiento de los establecimientos”, explicó.

“En la provincia el Estado decidió concesionar algunos juegos de azar a través del IPRA, para que fueran explotados por privados. En 2004 se llamó a licitación pública para la explotación de los juegos de paño: ruletas, Black Jack, etc.

para la explotación de máquinas electrónicas, comúnmente llamadas slots o tragamonedas. Cuando mi cliente gana la licitación del 2006, le dan la concesión para la explotación de los juegos y como contrapartida debía pagar un canon, que es el derecho que paga el privado por el permiso de explotación que le concede el Estado. En este caso Status gana la licitación de los juegos y se compromete a pagar el canon, que requiere previamente de la posibilidad de ejercer la actividad”, subrayó.

“El Estado provincial no le cobra cánones a una empresa electrónica, ni a una agencia de viajes ni a los catamaranes, porque ninguna de estas empresas tiene la posibilidad de explotar juegos de azar. No cualquiera paga los cánones, porque no cualquiera puede desarrollar la actividad. Como particular puedo ser concesionario de la empresa y, por mal manejo, me puede ir mal en la explotación del negocio, como ocurre en cualquier otro rubro. Pero cuando no se pueden explotar los juegos por una prohibición concreta



EL CONCEJO CONVoca A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día Viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 377/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios Informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día Jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Juan Carlos Pino.

2020: "Año del General Manuel Belgrano"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIC DEL CONCEJO DELIBERANTE
Legajo 3115
Concejo Deliberante
Provincia 23
3/12/2020

ES COPIA
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

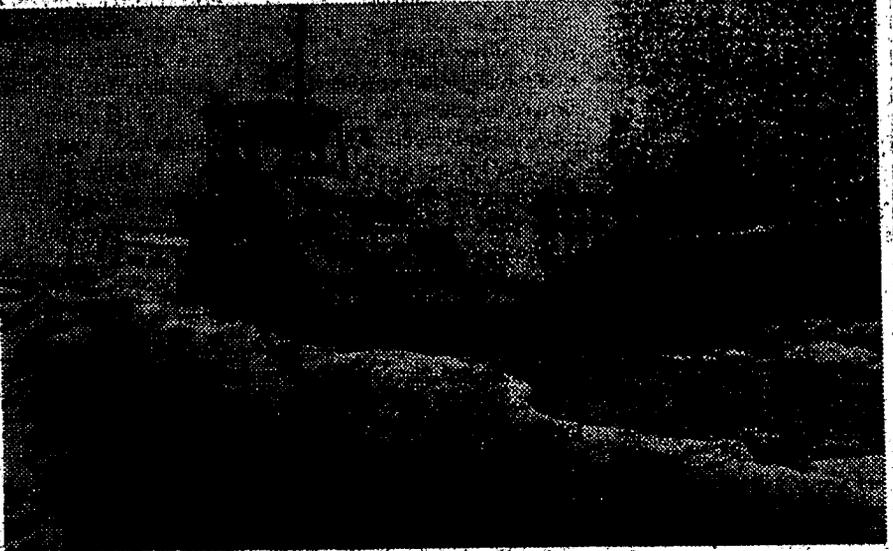
Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Tina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante
Dario Provincia 23
4/12/2020

la mañana de este jueves la CAJONERA PRIVADA DE TUBO HALL sobre Maipú y resta aún la colocación de la red cloacal de 600 mm; pero ha habido un progreso significativo en este trabajo de infraestructura en el centro de la ciudad", expresó la secretaria de Planificación e Inversión

por el nuevo tendido de ca
dició que "las excavaciones
y también en roca", realiza
ambos suelos para el tendi



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son Importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desinfectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios Informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Juan Carlos Pino.

2020: "Año del General Manuel Belgrano"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
4 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de diciembre del año 2020, siendo la hora 13:30, se da inicio bajo modalidad telemática a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 78/2020, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas que se detallan a continuación:-----

De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:-----

- asunto 411/2020 proyecto de ordenanza referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal.-----

De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo:-----

- asunto 37/2020 proyecto de ordenanza referente adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin de generar sinergias entre distintos actores con el objeto de reducir la basura marina y su consiguiente impacto sobre los ecosistemas y la salud humana.-----

- asunto 366/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario.-----

- asunto 310/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica".-----

- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes".-----

De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:-----

- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes".-----

- asunto 1092/2019 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 5017.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- asunto 1020/2019 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Javier BRANCA, Gabriel DE LA VEGA y Laura AVILA por el FDT-PJ.-----

El Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE.-----

Se deja constancia que se recibieron hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas pedidos de los vecinos mediante email, para participar como exponentes para dicho debate.-----

El presidente da la bienvenida a los participantes y procede a detallar el funcionamiento de la comisión, acto seguido le cede palabra al secretario de la comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria.-----

Se da lectura al asunto 1020/2019.-----

Por el asunto 1020/2019 se encuentra presente el señor Hugo Monte De Oca quien comenta que el proyecto está bien, la obra que está terminando de realizar es de excelente calidad.-----

Asimismo comenta que tuvo varias dificultades, entre ellas realizar escrituras nuevas. Cuando el señor construyo, le quedo un metro y medio, cuando la ordenanza establecía tres metros.-----

Asimismo menciona que no molesta e invade a ningún vecino.-----

El concejal Pino menciona que el vecino construyo cumpliendo con el requisito de los tres metros de retiro, su vivienda, y que luego se modifico la trama de la calle generando dicho inconveniente de no tener el retiro que establece la norma.-----

El secretario da lectura a los restantes pree dictamen.-----

Se deja constancia que por los asuntos 411/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 37/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 366/2020 no se presentaron interesados.-----

Toma la palabra la concejala Oviedo quien menciona que en el marco de la pandemia y para mejorar la calidad de vida de los vecinos, sería importante poder tratarlo en la próxima sesión.-----

Se deja constancia que por los asuntos 310/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 319/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 1092/2019 no se presentaron interesados.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos de interés, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito al mail concejodeliberanteushuaia@hotmail.com hasta el día 9 de diciembre del corriente a las 10:00, horas las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia y giradas las actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de dar continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.-----
Siendo la hora 14:15, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----